

### MENDOZA, 19 de diciembre de 2022

#### VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 42983/22 caratulado: "CARRERAS DE CERÁMICA - prórroga designación personal docente interino Ord. n° 8/91-CD - desde 01/01/23 hasta el 31/12/23 - FAD".

### **CONSIDERANDO:**

Que las presentes prórrogas de designaciones corresponden a los cargos cubiertos mediante selección de Instructivo aprobado por las ordenanzas N° 8/91-CD. y 1/20-CD y que resulta necesario dar continuidad a la prestación del servicio educativo.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica.

Que por su parte, la Secretaria Económico-Financiera aclara que a la fecha no se cuenta con la ordenanza de aprobación del presupuesto para el Ejercicio 2023, por lo cual se estima se produciría una prórroga de lo asignado en el Ejercicio 2022 con las modificaciones solicitadas oportunamente.

Por ello y atento a lo acordado en Sesión Plenaria del día 6 de diciembre de 2022,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar las designaciones *interinas* del Personal Docente de las Carreras de Cerámica, cubiertos mediante la disposición normativa de las ordenanzas N° 8/91 y 1/20-CD, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023, siempre que antes los mismos no sean provistos mediante concursos, en los cargos y funciones de acuerdo al detalle obrante en el *Anexo Único* de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la <u>Categoría Programática</u> y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN Nº 368** 

LC MANIMUS SANTOS
IDEA GENERAL ADMINISTRATIVA
AD DE ANTES Y DESEND - UNCUYO
FACULTAD DE ARTES Y DISERIO



### **ANEXO ÚNICO**

## PRÓRROGAS INTERINAS QUE INGRESARON POR ORD. Nº 8/91 y 1/20-C.D., DESDE 01/01/2023 HASTA 31/12/2023

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR	CARRERA	OBSERVACIONES
20250	COMADRÁN, María Alba	Profesor Titular	Simple	Química III (Optativa)	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	
				Química Aplicada	Licenciatura en Cerámica Industrial	
				Química Aplicada (Optativa)	Licenciatura en Cerámica Artística	
20893	DIAZ, Elena Diana	Profesor Titular	Simple	Historia del Arte y la Cerámica II	Licenciatura en Cerámica Artística	CON OPCIÓN A PERMANENCIA
				Historia del Arte y la Cerámica II	Licenciatura en Cerámica Industrial	
				Historia del Arte I	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	
				Historia del Arte y la Cerámica III	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	
20893	DIAZ, Elena Diana	Profesor Titular	Simple	Historia de la Cerámica I	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	CON OPCIÓN A PERMANENCIA
				Historia de la Cerámica II	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	
				Historia de la Cerámica I	Licenciatura en Cerámica Industrial	
31617	FERRARESE, Ana Inés	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Dibujo II	Licenciatura en Cerámica Artística Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	
				Dibujo II (Optativa)	Licenciatura en Cerámica Industrial	
31456	HERRERA, Agustín Emilio	Profesor Adjunto	Simple	Modelado y Color Cerámico II	Profesorado de Grado Universitario en Cerámica Artística	EXP_E: 26804/21
				Taller Cerámico II	Licenciatura en Cerámica Artística	
				Taller Cerámico II (Optativo)	Licenciatura en Cerámica Industrial	
32367	MORÓN, María Ana	Profesor Adjunto	Simple	Diseño Cerámico I	Licenciatura en Cerámica Artística	EXP_E: 7376/21
					Licenciatura en Cerámica Industrial	
					Profesorado de Grado Universitario en Cerámica	
				Diseño Cerámico II	Licenciatura en Cerámica Industrial	
				Diseño Cerámico II (Optativa)	Licenciatura en Cerámica Artística	

**RESOLUCION N° 368** 

DERCHORA SANTOS DERCHORA CEMERAL ADMINISTRATIVA ACULTAD DE ANTESY DESERO-LINCUYO MIGTER LÁURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO